

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN CITA A LOS TITULARES DE LA SERETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y A LOS PRESIDENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y/O DIRECTORES GENERALES DE CIBANCO, INTERCAM BANCO Y VECTOR CASA DE BOLSA, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA SOBERANÍA CON EL OBJETO DE INFORMAR DETALLADAMENTE SOBRE LOS SEÑALAMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS POR PRESUNTO LAVADO DE DINERO VINCULADO AL NARCOTRÁFICO Y AL TRÁFICO DE PRECURSORES QUÍMICOS.



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN CITA A LOS TITULARES DE LA SERETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y A LOS PRESIDENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y/O DIRECTORES GENERALES DE CIBANCO, INTERCAM BANCO Y VECTOR CASA DE BOLSA, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA SOBERANÍA CON EL OBJETO DE INFORMAR DETALLADAMENTE SOBRE LOS SEÑALAMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS POR PRESUNTO LAVADO DE DINERO VINCULADO AL NARCOTRÁFICO Y AL TRÁFICO DE PRECURSORES QUÍMICOS.**

Quienes suscriben, **senadoras y senadores Alejandro Moreno Cárdenas, Manuel Añorve Baños, Alma Carolina Viggiano Austria, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Cristina Ruíz Sandoval, Rolando Rodrigo Zapata Bello, Claudia Edith Anaya Mota, Miguel Ángel Riquelme Solís, Mely Romero Celis, Néstor Camarillo Medina, Paloma Sánchez Ramos, Ángel García Yáñez, Karla Guadalupe Toledo Zamora y Anabell Ávalos Zempoalteca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión**, con fundamento en los artículos 58 y 60, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo**, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

La estabilidad del sistema financiero mexicano y la confianza pública en sus instituciones son pilares fundamentales del desarrollo económico, la soberanía

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN CITA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y A LOS PRESIDENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y/O DIRECTORES GENERALES DE CIBANCO, INTERCAM BANCO Y VECTOR CASA DE BOLSA, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA SOBERANÍA CON EL OBJETO DE INFORMAR DETALLADAMENTE SOBRE LOS SEÑALAMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS POR PRESUNTO LAVADO DE DINERO VINCULADO AL NARCOTRÁFICO Y AL TRÁFICO DE PRECURSORES QUÍMICOS.



nacional y la integridad institucional. Por ello, cualquier señalamiento de carácter internacional que comprometa la legitimidad de nuestras instituciones financieras debe ser investigado con máxima seriedad, transparencia y responsabilidad por parte del Estado mexicano.

El pasado 25 de junio de 2025, el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, a través de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), emitió sanciones directas contra tres instituciones financieras mexicanas: CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa, por presunta participación en operaciones de lavado de dinero proveniente del narcotráfico y por facilitar presuntas operaciones financieras ligadas a organizaciones criminales implicadas en el tráfico de fentanilo y otros precursores químicos.

Este señalamiento ha generado preocupación nacional e internacional sobre la solidez del sistema bancario mexicano y la eficacia de los mecanismos regulatorios internos. Más alarmante aún, uno de los vínculos señalados por el gobierno estadounidense involucra presuntamente a un colaborador cercano del expresidente Andrés Manuel López Obrador, lo cual, de confirmarse, añadiría un componente político delicado a la investigación y generaría la necesidad de esclarecer cualquier posible red de protección institucional que haya facilitado estas operaciones ilícitas.

CIBanco es una institución financiera con más de 15 años de operación, especializada en banca de inversión, fiduciaria y servicios patrimoniales. Ha sido promotora de productos financieros sustentables y ha participado activamente en financiamiento verde.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN CITA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y A LOS PRESIDENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y/O DIRECTORES GENERALES DE CIBANCO, INTERCAM BANCO Y VECTOR CASA DE BOLSA, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA SOBERANÍA CON EL OBJETO DE INFORMAR DETALLADAMENTE SOBRE LOS SEÑALAMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS POR PRESUNTO LAVADO DE DINERO VINCULADO AL NARCOTRÁFICO Y AL TRÁFICO DE PRECURSORES QUÍMICOS.



Intercam Banco es conocido por su enfoque en operaciones cambiarias, inversión patrimonial y servicios financieros para personas físicas de alto poder adquisitivo, con operaciones también ligadas al mercado inmobiliario.

Vector Casa de Bolsa, con más de 45 años de trayectoria, es una de las principales casas de bolsa independientes en América Latina. Se ha posicionado como intermediario financiero relevante para inversionistas nacionales e internacionales, particularmente en instrumentos del mercado bursátil y deuda corporativa.

Estas tres entidades gestionan miles de millones de pesos en activos y son responsables de la administración directa de cuentas y patrimonios de cientos de miles de usuarios mexicanos.

A pesar de la gravedad de los señalamientos emitidos por el gobierno estadounidense, el Gobierno Federal mexicano ha mantenido un silencio casi absoluto. Las únicas reacciones visibles han sido declaraciones aisladas de incredulidad, sin respaldo documental, ni pronunciamiento institucional formal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), ni de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Tampoco las propias instituciones financieras aludidas han dado a conocer públicamente sus versiones de los hechos, ni han presentado pruebas claras que refuten o aclaren los señalamientos. Esta actitud ha generado una creciente desconfianza ciudadana sobre la integridad del sistema financiero, y pone en riesgo no solo los ahorros de millones de mexicanos, sino también la reputación internacional de México como socio confiable en materia de combate al lavado de dinero y financiamiento ilícito.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN CITA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y A LOS PRESIDENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y/O DIRECTORES GENERALES DE CIBANCO, INTERCAM BANCO Y VECTOR CASA DE BOLSA, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA SOBERANÍA CON EL OBJETO DE INFORMAR DETALLADAMENTE SOBRE LOS SEÑALAMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS POR PRESUNTO LAVADO DE DINERO VINCULADO AL NARCOTRÁFICO Y AL TRÁFICO DE PRECURSORES QUÍMICOS.



En redes sociales y medios de comunicación, han comenzado a circular documentos filtrados, listas de operaciones y vínculos de ejecutivos financieros con personas políticamente expuestas. Algunos analistas incluso han advertido que las sanciones podrían estar basadas en una investigación conjunta entre agencias estadounidenses y datos provenientes del propio sistema financiero mexicano, lo que implicaría colaboración internacional previa que no ha sido reconocida oficialmente.

El Senado de la República, en su carácter de cámara de control político y equilibrio institucional, no puede permanecer indiferente ante una situación de esta magnitud. El artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga a las Cámaras del Congreso la facultad de citar a comparecer a los funcionarios del Ejecutivo Federal, así como de exigir rendición de cuentas a cualquier persona física o moral cuya conducta afecte al interés público.

Por ello, resulta imperativo que esta Soberanía convoque de manera urgente a comparecer a:

- El Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- El Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.
- Los Presidentes del Consejo de Administración o Directores Generales de CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa.

Estas comparecencias deberán celebrarse bajo protesta de decir verdad, ser públicas y permitir la participación plural de los legisladores de todas las fuerzas políticas representadas en esta Cámara, garantizando así un ejercicio transparente, riguroso y democrático de rendición de cuentas.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN CITA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y A LOS PRESIDENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y/O DIRECTORES GENERALES DE CIBANCO, INTERCAM BANCO Y VECTOR CASA DE BOLSA, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA SOBERANÍA CON EL OBJETO DE INFORMAR DETALLADAMENTE SOBRE LOS SEÑALAMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS POR PRESUNTO LAVADO DE DINERO VINCULADO AL NARCOTRÁFICO Y AL TRÁFICO DE PRECURSORES QUÍMICOS.



No se trata de condenar sin pruebas, ni de encubrir posibles irregularidades. Se trata de proteger el interés nacional, esclarecer los hechos y, en su caso, sancionar las conductas delictivas sin miramientos políticos ni diplomáticos.

Si las instituciones son inocentes, deben demostrarlo de cara a la Nación. Si hay responsabilidades, deben asumirse sin dilación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración de esta Asamblea, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, cita a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Unidad de Inteligencia Financiera, para que comparezcan ante esta soberanía con el objeto de informar detalladamente sobre los señalamientos del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos por presunto lavado de dinero vinculado al narcotráfico y al tráfico de precursores químicos.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, Invita a los Presidentes del Consejo de Administración y/o Directores Generales de CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa para que asistan a la comparecencia prevista en el resolutivo anterior, con el objeto de esclarecer los señalamientos del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos por presunto lavado de dinero vinculado al narcotráfico y al tráfico de precursores químicos.

*Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 3 de julio de 2025.*

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN CITA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y A LOS PRESIDENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y/O DIRECTORES GENERALES DE CIBANCO, INTERCAM BANCO Y VECTOR CASA DE BOLSA, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA SOBERANÍA CON EL OBJETO DE INFORMAR DETALLADAMENTE SOBRE LOS SEÑALAMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS POR PRESUNTO LAVADO DE DINERO VINCULADO AL NARCOTRÁFICO Y AL TRÁFICO DE PRECURSORES QUÍMICOS.



## **SUSCRIBEN**

**SEN. ALEJANDRO MORENO  
CÁRDENAS**

**SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS**

**SEN. ALMA CAROLINA VIGGIANO  
AUSTRIA**

**SEN. PABLO GUILLERMO ANGULO  
BRICEÑO**

**SEN. CRISTINA RUÍZ SANDOVAL**

**SEN. ROLANDO RODRIGO ZAPATA  
BELLO**

**SEN. CLAUDIA EDITH ANAYA MOTA**

**SEN. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME  
SOLÍS**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN CITA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y A LOS PRESIDENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y/O DIRECTORES GENERALES DE CIBANCO, INTERCAM BANCO Y VECTOR CASA DE BOLSA, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA SOBERANÍA CON EL OBJETO DE INFORMAR DETALLADAMENTE SOBRE LOS SEÑALAMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS POR PRESUNTO LAVADO DE DINERO VINCULADO AL NARCOTRÁFICO Y AL TRÁFICO DE PRECURSORES QUÍMICOS.



**SEN. MELY ROMERO CELIS**

**SEN. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA**

**SEN. PALOMA SÁNCHEZ RAMOS**

**SEN. ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ**

**SEN. KARLA GUADALUPE TOLEDO  
ZAMORA**

**SEN. ANABELL ÁVALOS  
ZEMPOALTECA**